

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 06/12/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2018-00092-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ALBERTO MUÑOZ DUARTE	LA NACION-MINEDUCACION-FOMAG	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	05/12/2022	Auto concede término	CONCEDE un término de diez 10 días a las partes para que manifiesten al despacho, conjuntamente, si les asiste o no ánimo conciliatorio y, de ser posible, alleguen formula conciliatoria o den a conocer el término que requieren para presentarla	
2	76001-33-33-021-2018-00311-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	OSCAR ALBERTO MEJIA GARCIA	NACION-MINEDUCACION NAL- FOMAG	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	05/12/2022	Auto concede término	CONCEDE un término de diez 10 días a las partes para que manifiesten al despacho, conjuntamente, si les asiste o no ánimo conciliatorio y, de ser posible, alleguen formula conciliatoria o den a conocer el término que requieren para presentarla	
3	76001-33-33-021-2019-00001-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	AGUSTIN BOLAÑOS MARTINEZ Y OTROS	NACION-INPEC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	05/12/2022	Auto Aplaza Audiencia Inicial	FIJAR la hora de las 9:00 AM del día martes 21 del mes de marzo del año 2023, llevar a cabo la audiencia de pruebas dentro del presente asunto, conforme a las razones expuesta en la parte motiva. La cual tendrá lugar de modo presencial en la sede del Despacho ubicado en Avenida 6 A NORTE 28N23 Edificio Goya 5 Piso y en donde se recepcionarán los interrogatorios y testimonios decretados. Los apoderados y el Ministerio Público asistirán a la diligencia de forma virtual mediante aplicativo lifesize .	
4	76001-33-33-021-2019-00236-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JAVIER ANDRES CHINGUAL GARCIA, JUAN CARLOS TORRES HURTADO Y OTROS	MUNICIPIO DE JAMUNDI	Ejecutivo	05/12/2022	auto rechaza apelacion	RECHAZA de plano el recurso de apelación interpuesto por parte de la abogada Gloria Liliana Vásquez Castañeda, actuando como apoderada judicial del Sr. Juan Carlos Torres Hurtado.	
5	76001-33-33-021-2019-00273-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LEDY NAYIBER ARIAS ESCOBAR	COLPENSIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	05/12/2022	Auto Concede Apelacion Sentencia	CONCEDE en efecto suspensivo el RECURSO DE APELACIÓN formulado por la	

								parte actora contra la sentencia Nro. 169 del 21 de octubre de 2022	 
6	76001-33-33-021-2020-00091-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	DIEGO FERNANDO CUEVAS ESCOBAR	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	05/12/2022	Auto corre traslado por 10 días para alegar	CORRE TRASLADO virtual por el término común de diez 10 días, para que las partes presenten por escrito los alegatos de conclusión. En dicho termino, el Ministerio Público podrá presentar su concepto, si a bien lo tiene	 
7	76001-33-33-021-2020-00121-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LUIS EDUARDO OVIYUZZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	05/12/2022	Auto pone en conocimiento	PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, por el término de tres 3 días, la documental vista en la carpeta No. 10 del expediente digital, denominado como 10. hoja servicios , con la finalidad de que conozca su contenido y se pronuncie sobre la misma si a bien lo tiene.	 
8	76001-33-33-021-2022-00216-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JUAN CARLOS GUTIERREZ MOLINA	NACION-MINDEFENSA-DIRECCION DE SANIDAD MILITAR, CR. MARIA CLEMENCIA GUTIÉRREZ, DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CALI, BRIGADIER GENERAL WILLIAM FERNANDO PRIETO RUIZ	ACCIONES DE TUTELA	05/12/2022	Auto Decide Incidente	DECLARA que María Clemencia Gutiérrez, en calidad de directora del establecimiento de sanidad militar de Cali, y el Brigadier General William Fernando Prieto Ruiz, en calidad de líder de la Tercera Brigada del Ejército Nacional de Cali, incurrieron en DESACATO por el incumplimiento de la Sentencia de Tutela No. 157 del 30 de septiembre de 2022, proferida en favor del Sr. Juan Carlos Gutiérrez Molina, identificado con CC 1.060.416.204	 